



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE ZUMEL

Por acuerdo del Pleno de la Entidad Local de Zumel adoptado el 19 de noviembre de 2021, se ha aprobado inicialmente la memoria técnica de la obra «Pavimentación en remates de calzadas en el ámbito local de Zumel», redactada por el arquitecto don Ángel Gil García. El citado proyecto tiene por objeto hormigonar el remate de varias calzadas y acondicionamiento de acequia en Zumel.

El mismo se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. En caso de no presentarse alegaciones se entenderá definitivamente aprobado, sin más trámite.

Lo que les comunico para su conocimiento y efectos.

En Santibáñez Zarzaguda, a 19 de noviembre de 2021.

El alcalde,
Ángel García Fernández